



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

POR UN AMBIENTE SANO CUIDEMOS LA NATURALEZA

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

CHITAGA NORTE DE SANTANDER

“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



INTRODUCCION

Los residuos producidos por las acciones humanas se han convertido en uno de los principales problemas ecológicos, ya que son precisamente la acumulación de estos residuos los que provocan la modificación de las condiciones ambientales de los ecosistemas.

Mejorar su disposición, procesarlos para permitir su reutilización o almacenarlos en forma segura, son entre otras las alternativas que el ser humano tiene para minimizar su impacto.

Sin embargo, esto no es fácil de lograr, sobre todo cuando un gran porcentaje de personas en el mundo entero se siente en pleno derecho de arrojar sus desechos en cualquier lugar, ya que no se tiene un sentido de pertenencia con el entorno, y se piensa que la contaminación es un problema que le compete a solamente a las grandes empresas o a los gobiernos.

Sin embargo, la realidad es otra, hoy se hace más conciencia el hecho de que, aunque nuestras acciones cotidianas, no busquen de manera consiente provocar la contaminación del entorno, los residuos que cada uno arroja al ambiente contribuye en una pequeña escala a aumentar el grado de contaminación.

Esto hace pensar que parte de la solución, además de políticas de estado que busquen regular a la industria, al comercio y a todas aquellas instituciones que generan grandes cantidades de residuos. Se fundamenta en lograr un grado mayor de convencimiento en las personas de su interdependencia con el entorno, de manera que se logre pensar que cualquier cosa que hagamos genera un gran impacto que tarde o temprano se devolverá hacia nosotros en forma de condiciones que hagan imposible el desarrollo de cualquier forma de vida incluyendo la vida humana.

Con el diseño del Proyecto Ambiental del CER PUENTE REAL se pretende fomentar la obtención de un ambiente sano y agradable que favorezca el desarrollo de la misión educativa y complemente la buena marcha de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

Este proyecto contiene actividades que conllevan al buen manejo de los residuos sólidos y conservación del medio ambiente de nuestro planeta.

“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”
Cerpuentereal1@gmail.com



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



JUSTIFICACIÓN

La labor educativa se debe efectuar en un ambiente donde la ciencia, la tecnología, la virtud y los valores estén encaminados hacia el cuidado, respeto, conservación por la naturaleza y los seres humanos.

El Proyecto Ambiental debe ser una herramienta que fortalezca el PEI y permita que los miembros de la comunidad educativa se concienticen de la problemática ambiental para luego ser los gestores en la solución de los problemas encontrados.

El Centro presenta problemas ambientales como: Manejo inadecuado de residuos sólidos, contaminación por agroquímicos, mala utilización del recurso hídrico, mala disposición de excretas, deforestación de nacientes y del entorno, contaminación del aire, tala indiscriminada para la ampliación de la frontera agropecuaria, todo esto debido a la carencia de valores ambientales como son el sentido de pertenencia, la solidaridad, la participación, la convivencia respetuosa y el amor por la naturaleza.



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



LECTURA DE CONTEXTO

El 79% de las familias del CER PUENTE REAL pertenecen a sus domicilios, indica que es una población estable y que un 21% de la población del CER es flotante.

No se cuenta con el acceso al servicio de transporte público que facilite la movilidad en las veredas que conforman el CER PUENTE REAL.

Como se evidencia en los resultados en solo un 15% de las familias del CER PUENTE REAL tienen prácticas amigables con el medio ambiente como la clasificación de las basuras y el reciclaje.

El 85% de la población del CER le falta tomar conciencia sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales pues en la mayoría de los hogares no se hace nada para la conservación de los mismos.

Situación socio económica

El 80% de familias del CER PUENTE REAL tienen trabajo pero solo el 27% tiene empleo de manera permanente y un 73% un empleo temporal y si analizamos un 88% consideran que los ingresos son moderados e insuficientes para cubrir las necesidades básicas, de esto se concluye que el problema no es de desempleo, sino de baja calidad de empleo y bajos ingresos.

Lo cual demuestra que las comunidades de CER PUENTE REAL son pobres ya que realizando el análisis del índice de pobreza multidimensional se encontró que

- 1) Condiciones educativas del hogar, para la cual se tiene en cuenta el bajo logro educativo y el analfabetismo; que en el CER es de un 20.5%
- 2) La condición de la niñez y de la juventud, elemento que es visualizado a partir de la inasistencia escolar, el rezago escolar, la barrera de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y el trabajo infantil. En el CER PUENTE REAL es de un 33%
- 3) El trabajo, el cual involucra el desempleo de larga duración y el trabajo informal; que en el CER PUENTE REAL es de un 73%



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



- 4) La salud, mediante el aseguramiento en salud y las barreras de acceso a servicios de salud; que en el CER, es de un 60%
- 5) El acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda, al considerar el acceso a fuente de agua mejorada, la inadecuada eliminación de excretas, los pisos inadecuados, las paredes exteriores inadecuadas y hacinamiento que en el CER es de un 23%

La principal actividad económica de las familias el CER es la agricultura, los productos que más se producen son la papa los duraznos, la fresas,

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad el mundo entero tiene los ojos puestos en la búsqueda de soluciones para la crisis ambiental a la que se encuentra abocado nuestro planeta.

En el municipio de Chitagá y específicamente en el entorno escolar que comprende el C.E.R puente Real se necesita educación ambiental, teniendo en cuenta que es a los futuros ciudadanos a quienes se debe encaminar la acción educativa, para que ellos sean multiplicadores en esta comunidad.

Este intento busca crear conciencia de que el ambiente de la región se ha ido deteriorando en los últimos años como consecuencia de la sobre-explotación de los recursos naturales.

El problema ambiental determinado a partir de las observaciones realizadas por los docentes y de resultados parciales obtenidos por algunas de las actividades desarrolladas con todos los estudiantes para recolectar información que haga parte del diagnóstico ambiental que está en construcción, es la pérdida de la estética de los espacios comunes (patio, corredores, escaleras, aulas de clase, baños, materas), debido a la contaminación producto del manejo inadecuado de los residuos sólidos por parte la comunidad educativa (docentes, directivos y estudiantes especialmente) generados por la falta de apropiación de las causas y posibles soluciones al problema ambiental y de la participación de todos entorno a estas.

El incremento excesivo en la producción de residuos sólidos en los descansos de clases y en el momento de SUMINISTROS QUE LE APLICAN A LOS CULTIVOS LOS AGRICULTORES, el cual se intensifica por el aumento en el número de cultivos y es considerado como una de las principales causas del deterioro en la estética de los



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



espacios cercanos al plantel, incidiendo también en el trabajo realizado por el servicio de aseo al final de cada jornada ya que este se incrementa. Lo anterior se agrava con el excesivo consumo de productos de paquete, la deficiente cantidad y distribución de canecas en el colegio y la falta de apropiación y sentido de pertenencia hacia la sede por parte de los estudiantes.

Cambiar la cultura de nuestra comunidad frente a lo que se debe hacer con los residuos sólidos logrando disminuir la presentación ambiental de exceso de basuras, la presencia de roedores e insectos y alcanzar altos niveles de aseo, limpieza, orden y de ser posible una cultura del reciclaje.

Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

Considerando que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene como ejes el Desarrollo Humano y la Tecnología y teniendo en cuenta que la misión del área busca un mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad del CER PUENTE REAL, es importante para el área de Ciencias Naturales, desarrollar en los estudiantes una capacidad crítica y reflexiva que le permita transformar su entorno a través de la aplicación de los conocimientos recibidos a nivel conceptual y tecnológico. Por consiguiente, dentro de la finalidad de este proyecto describimos:

- *El Diseño de proyectos que mejoren el ambiente escolar.*
- *El desarrollo de destrezas y habilidades manuales en la ejecución de los proyectos.*
- *La participación de los estudiantes en las diferentes actividades propuestas.*
- *La ejecución y compromiso de la comunidad frente a los proyectos institucionales.*
- *La proyección dentro del núcleo educacional, familiar y comunitario de los elementos recibidos dentro de la Institución.*
- *El cambio de actitud generado como consecuencia de la aplicación de los conocimientos recibidos.*
- *El compromiso frente al desarrollo del trabajo individual y en equipo.*
- *Aplicación de los conceptos Tecnológicos asociados con los fenómenos científicos, en la resolución de problemas ambientales cotidianos.*
- *La participación en actividades de conservación del medio ambiente vinculadas al proyecto.*
- *Aplicación de conceptos de higiene, salud del cuerpo y respeto del otro en cuerpo físico y psicológico.*
- *Mejorar la calidad de vida desde su presentación, modales y comportamiento ambientales.*



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



De acuerdo con la situación ambiental se destacan una serie de problemas ambientales:

- *Conservación de suelo (inestabilidad de tierras, afectación del suelo por disposición inadecuada de residuos sólidos, invasión del espacio público)*
- *Recursos atmosféricos (contaminación del aire y por ruido)*
- *Fuentes de agua (contaminación de corrientes de agua, contaminación pantanos, invasión de rondas e inundaciones)*
- *Recursos ecológicos (deterioro de la malla verde)*

A partir del incremento de la población estudiantil debido a la ampliación de la cobertura educativa por parte de la secretaría de educación, se ha acentuado una situación ambiental de estrechez en los espacios comunes y en el caso particular de contaminación de los mismos, que se manifiesta en la presencia de residuos sólidos arrojados al piso durante el tiempo de permanencia de los estudiantes principalmente en los descansos.

Esta situación se enmarca dentro de circunstancias como el excesivo consumo de productos de paquete, botellas plásticas, el manejo inadecuado que se hace de las bolsas de los refrigerios y la actitud de arrojar los empaques y los residuos de los mismos y de lo que se produce durante las clases como hojas de cuaderno y de papel, la falta de apropiación y participación de los estudiantes en el cuidado de su entorno, la inadecuada distribución de las canecas e insuficiente cantidad de las mismas, los espacios recreativos reducidos, generan el deterioro de los espacios y la pérdida de interés hacia la estética del colegio.

Marco teórico (conceptual) y normativo.

MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos que se abordaran en ejecución del proyecto, se describen a continuación.

- **AMBIENTE:** Es un sistema complejo, global y dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas sociales y culturales que se manifiestan o no, entre los seres humanos, los demás seres vivos y todos los elementos del entorno en el cual se desarrollan, bien sea que estos elementos tengan un carácter natural o que se deriven de las transformaciones humanas, en un lugar y momento determinado.
- **AGUA.** Líquido indispensable para la vida en la tierra. Se encuentra en mares, océanos, ríos, lagunas. Se compone de dos moléculas de Hidrogeno y una de Oxígeno.



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



- **CONTAMINACIÓN.** Presencia en el medio ambiente de sustancias o elementos que alteran el equilibrio de la vida.
- **LA CUENCA HIDROGRAFICA:** Es un área conformada por numerosas corrientes de agua que constituyen un sistema hídrico donde se encuentran las fuentes hídricas suelos y ecosistemas. En la cuenca habita una población humana que vive en fincas, veredas y pueblos y dependiendo del clima donde se encuentre la cuenca, hay animales y plantas que constituyen un ecosistema.
- **ECOLOGÍA:** ciencia que estudia el ecosistema
- **ECOSISTEMA.** Conjunto de seres vivos que se interrelacionan en un espacio determinado, guardando el equilibrio de la naturaleza.
- **ECOLOGÍA.** Ciencia que estudia la relación entre los seres vivos y la naturaleza.
- **DEFORESTACIÓN.** Tala indiscriminada de bosques y selvas.
- **EROSIÓN.** Debilitamiento y degradación del relieve a consecuencia del viento, el agua y la tala de los bosques.
- **EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).** Es aquel que expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Todo establecimiento educativo lo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa. (art 14 decreto 1860 de 1994)
- **PRAES:** es una estrategia que permite formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del resto del ambiente y el reconocimiento del patrimonio biofísico, sociocultural, tecnológico y la práctica de valores para una mejor calidad de vida.



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



MARCO LEGAL

➤ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

En 1968 el gobierno sueco recomendó al Consejo Económico y social de la organización de naciones unidas (ONU) que incluyera un tópico nunca antes tratado por dicha organización en su agenda de trabajo: el estado del medio ambiente y del hábitat.

Este llamado de atención del gobierno sueco y las crecientes manifestaciones a nivel mundial de deterioro ambiental, llevaron a la ONU a organizar en 1972 la primera reunión intergubernamental sobre este tema: “la conferencia de Estocolmo” que consistía en establecer un programa internacional de educación sobre el medio ambiente, de carácter interdisciplinario y que abarcara la educación formal y no formal.

Luego del seminario de Belgrado en 1975, la UNESCO propuso en la conferencia internacional de Nairobi, en 1976, la creación del programa internacional de Educación Ambiental, liderado por la UNESCO y el PNUMA (Programa de las naciones unidas para el medio ambiente). Este programa enfatizaba la conceptualización del ambiente como la interacción entre el medio natural, social y cultural en el marco de las diversas alternativas de desarrollo y trazó las directrices generales sobre cómo trabajar este tema a nivel internacional.

En 1977 en la reunión intergubernamental sobre educación ambiental en Tbilisi se aportaron elementos para la construcción de métodos integradores acordes con las necesidades y la caracterización global de la problemática ambiental y se planteó la inclusión de la dimensión ambiental en todos los procesos que propendan en la formación del ser humano.

En 1987 en Moscú el PNUMA y la UNESCO propusieron estrategias de carácter curricular con base en la interdisciplinariedad y la integración, para impulsar la Educación Ambiental en el mundo.

En 1991 en Malta se incorporó la Educación Ambiental en el Currículo de la Educación Básica Primaria; en el mismo año en el Cairo se incorporó para la Básica Secundaria; surgiendo la participación de los docentes en el diseño de un



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



currículo que incorpore la dimensión ambiental, su inclusión en todos los planes y procesos escolares.

En 1992, la Comunidad Económica Europea, a través de su programa de política y de acción para el ambiente y el desarrollo sostenible propuso que todos aquellos aspectos relativos al ambiente en las diversas áreas debían ser incorporadas a todos los programas en sus diferentes niveles. Esta propuesta fue aceptada en la conferencia de Río en 1992. En octubre del mismo año se desarrolló en Toronto, Canadá, un encuentro de Educación Ambiental que consolidó la anterior propuesta y se consolidaron estrategias de trabajo intersectorial para fortalecer la educación ambiental.

En los últimos años se han realizado diversos eventos para evaluar los alcances de la Conferencia de Río. Entre estos eventos cabe destacar los realizados por la UNESCO, donde se ha empezado a visualizar un enfoque mucho más integral de la Educación Ambiental denominado “Educación para la Población y el Desarrollo” (Chile, 1994; Cuba, 1995; Paraguay, 1995).

➤ EN EL ÁMBITO NACIONAL

Es importante señalar los esfuerzos legislativos que en materia de Educación Ambiental se han realizado en el país: el Código Nacional de los Recursos Naturales y Renovables y de Protección del Medio Ambiente, expedido en diciembre de 1974, estipula en el título II de la parte III las disposiciones relacionadas con la Educación Ambiental. En el sector formal las disposiciones establecidas en este código y reglamentadas por el decreto 1337 de 1978 presenta limitaciones por cuanto insisten solamente en la implementación de la Educación ambiental a través de cursos ecológicos, de preservación ambiental y de recursos naturales, jornadas ambientales. Esto llevó a que el tratamiento dado a lo ambiental se redujera al estudio de la ecología, dejando por fuera los aspectos sociales y culturales.

En la Constitución de 1991, se establecen parámetros legales que refuerzan el trabajo en Educación Ambiental, demostrando así que el país ha ido adquiriendo una conciencia más clara sobre los propósitos del trabajo con el medio ambiente. La Ley General de Educación (115 de 1994) y el decreto 1743 de 1994 estipulan que la Educación Ambiental sea área obligatoria en los planes públicos y privados



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



de educación formal, tanto a nivel de preescolar, básica y media; considerándola como parte integral de la formación del individuo y la sociedad, con miras a mejorar la calidad de la Educación.

La Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente, establece como parámetro la concertación entre el Ministerio ambiental y el Ministerio de Educación en relación con las acciones que en materia de Educación ambiental, tanto formal como no formal se adelantan en el país.

La Ley 70 de 1993 incorpora varios de sus artículos la dimensión ambiental dentro de los programas de etnoeducación dirigidas a los habitantes de los territorios aledaños al mar pacífico.

La Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación superior; artículo 6 literales D, E, G, I que hacen referencia al fomento de la Educación y la cultura ecológica.

Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar
(líneas de acción, acciones y competencias) .



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



PROPUESTA CURRICULAR

GRADO CERO

Eje temático	Indicador de desempeño	Trasversalidad
¿Qué hacer con los sobrantes de mi lonchera?	Reconoce la importancia de recoger los residuos sólidos en sitios adecuados	Matemáticas: Numeración
Mi Cuerpo	Identifica algunas características físicas que hacen de él un ser único, cognitivo, afectividad.	Español: Descripción Religión: En la creación Sociales: Así soy
Como me alimento	Valora la importancia de una sana alimentación para conservar una buena salud.	Artística: Rompecabezas, canto, rondas Recortar, pegar, colorear y contar
Nuestra comunidad	Identifica la vereda, el pueblo, departamento y el país en el cual habitamos.	Naturales: La Naturaleza Educ Física: Ejercicios corporales Valores: El respeto. Cátedra de Salud: cuidado, conservación y saneamiento ambiental.



GRADO PRIMERO

Eje Temático	Indicador de desempeño	Transversalidad
Aseo y orden de mi salón	Valora la importancia de la necesidad de mantener el orden y aseo en el sitio de trabajo	Naturales: Seres de la naturaleza. Sociales: Español: La descripción Artística: collage Valores
Seres vivos	Conoce la importancia, cuidados de los seres vivos plantas, animales que existen en el medio donde vive.	Naturales: Clasificación de las plantas. Español Religión Artística: dibujos Valores Naturales Español Artística Religión Ética
Recursos Naturales	Clasifica los recursos naturales que hay en el medio donde vive.	Naturales: La naturaleza Español Sociales Artística Religión Matemática
Organización, cuidado, aseo del escritorio y útiles escolares.	Practica y fomenta los cuidados que debe tener con los útiles escolares.	Valores Cátedra de salud: cuidado, conservación y saneamiento ambiental



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



GRADO SEGUNDO

Eje Temático	Indicador de desempeño	Transversalidad
¿Cómo debemos cuidar nuestro ambiente?	Identificar un problema ambiental y asumir un Compromiso para solucionarlo.	Naturales guía 4,13,23,24 Religión: La creación Sociales: Qué es el medio ambiente
Conozcamos nuestros recursos naturales	Identificar los recursos naturales de mi región.	Valores: Respetemos el medio ambiente
¿Cómo debemos cuidar nuestros recursos?	Identificar algunos problemas ambientales y proponer estrategias de solución.	Artística: Cuidado y uso de los materiales, collage Español: Descripción
¡Cuidemos el agua!	Valora la importancia del agua en la vida diaria e identifica las fuentes hídricas existentes en su comunidad.	Educación física. Rondas Inglés: Vocabulario



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



GRADO TERCERO

Eje Temático	Indicador de desempeño	Transversalidad
Identifiquemos los estados del agua en la naturaleza.	Identificar los tres estados de la naturaleza. Experimentar con el agua los cambios de estado.	Naturales: guía 18,20 Artística: Manualidades con material reciclable y collage
Reciclemos para aprovechar la materia.	Realizar acciones y participar en campañas de reciclaje en el CER.	Español. Mesa redonda Ética: Fomentar el orden y la responsabilidad Matemáticas: conjuntos
Estudiemos la formación del suelo.	Identifica cada una de las capas que contienen el suelo	Informática: Investigación
Exploración de los factores de riesgo ambiental y contaminante.	Explora acerca del manejo que se hace de los residuos sólidos en su vivienda y entorno cercano.	Naturales: La contaminación Cátedra de salud: Cuidado conservación y saneamiento ambiental.



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



GRADO CUARTO

Eje Temático	Indicador de desempeño	Transversalidad
Como circula el agua en nuestro Planeta.	Identificar la forma como circula el agua en nuestro Planeta.	Naturales: guía 18,19,20,21,22 y 23
Descubramos como es la atmosfera.	Valora la importancia del aire para los seres vivos.	Sociales: unidad 2 pobre mundo: Colombia un gran país qué problema
Preparémonos para actuar en caso de una inundación.	Identificar las causas y las consecuencias de las inundaciones.	Español: Unidad 11, Guía 24: El debate
Protejamos nuestro suelo Conservemos nuestros recursos Hídricos.	Valorar la importancia del suelo como recurso indispensable para los seres vivos. Valora la importancia del agua. Practica hábitos que conlleven a la conservación de los recursos hídricos.	Artística: Elaboración de maquetas sencillas.
La basura, un problema actual	Identifica la problemática relacionada con la basura. Valora la importancia del reciclaje.	



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



GRADO QUINTO

Eje Temático	Indicadores de desempeño	Transversalidad
Reconozcamos las características de los ecosistemas	Valorar la importancia de estudiar los ecosistemas y sus componentes.	Naturales: Guías 12, 24
Efectos que produce mal manejo de los residuos sólidos	Manejo adecuado de los residuos sólidos en su entorno.	Artística: Elaboración de maquetas
Acciones que ayudan a conservar los recursos naturales	Identifica los recursos naturales de Colombia y valora su importancia.	Sociales: Valoremos las riquezas de Colombia.
Aprendamos a prevenir y a prepararnos frente a los desastres naturales.	Identifica cada uno de los desastres naturales de nuestra región y busca soluciones.	Cátedra de Salud: Conservación y saneamiento ambiental.
Factores de riesgos en la vivienda y de su entorno escolar.	Valora y aplica medidas para el cuidado y mejoramiento de cada una de las dependencias de su vivienda y de su entorno escolar.	



GRADO SEXTO

Eje temático	Indicador de desempeño	Transversalidad
Los seres vivos y su ambiente	Identifica las clases de ecosistemas y las relaciones existen entre los seres bióticos y abióticos de un ecosistema	Artística: Elaboración de maquetas sobre el ciclo del agua Ciencias naturales: Relaciones del ser humano con el ambiente. El ser humano afecta el entorno.
El agua: Factores contaminantes del agua.	Reconoce que el recurso hídrico es esencial en la vida de los seres vivos. Reconoce que la contaminación es perjudicial para los seres vivos.	Naturales: Ciclo del agua, la contaminación y sus medidas preventivas. Educación física: Salidas ecológicas al río, nacientes y quebradas más cercanas.
Consecuencias de la contaminación del agua.	Reconoce y aprecia las funciones del agua como elemento indispensable para la vida e identifica las consecuencias de su contaminación.	Valores: Responsabilidad, respeto, unidad y alegría por el medio ambiente.
Medidas preventivas de la contaminación del agua.	Inspecciona el estado del agua del consumo en su vivienda y entorno cercano y asocia su mal estado.	
Higiene básica del agua del consumo.	Identifica y aplica en su casa técnicas para mantener el agua en buenas condiciones para el consumo.	



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



GRADO SÈPTIMO

Ejes temáticos	Indicador de desempeño	Transversalidad
Legislación ambiental.	Reconoce la función del ser humano y la del estado para la conservación del medio ambiente.	Naturales: Cómo conservar sano nuestro planeta. Importancia de la Educación Ambiental.
Alteración de los ciclos biogeoquímicos.	Identifica las causas y consecuencias de la contaminación atmosférica.	Sociales: Instituciones Internacionales. Español: La entrevista
El clima	Identifica la variación del clima y sus accidentes que influyen en la atmosfera terrestre	Cátedra de salud: Cuidado conservación y saneamiento ambiental.
Elementos contaminantes.	Reconoce los elementos y efectos tóxicos provocados por los contaminantes sobre los ecosistemas.	Ética: Respeto y cuidado con la naturaleza.



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



GRADO OCTAVO

Ejes temáticos	Indicador de desempeño	Transversalidad
Principales factores ecológicos que influyen en los ecosistemas.	Reconoce los factores que afectan el medio y desastres que influyen en los ecosistemas.	Naturales: Sociales Español Artística Naturales Sociales Español artística Cátedra de salud: Cuidado conservación y saneamiento ambiental
Factores de riesgo y contaminantes del suelo.	Describe los factores de riesgo asociados a la contaminación del suelo.	
Efectos de la contaminación del suelo.	Identifica las causas y efectos de la contaminación del suelo	
Erosión: causas, tipos y tratamiento adecuado.	Describe las causas, efectos y las acciones que se deben realizar para contrarrestar la erosión	



GRADO NOVENO

Ejes temáticos	Indicador de logro	Transversalidad
Residuos sólidos: fuentes y clasificación	Identifica las clases de residuos sólidos y los clasifica en aprovechables, no aprovechables y peligrosos.	Naturales Sociales Español Artístico
Efectos del manejo inadecuado de los residuos sólidos sobre el ambiente y la salud.	Evalúa la problemática en la salud y en el ambiente derivados del manejo que se hace de los residuos sólidos en su vivienda y entorno cercano.	Naturales Sociales Español Artística
Manejo adecuado y aprovechamiento de los residuos sólidos.	Aplica en su entorno un manejo adecuado de los residuos sólidos practicando las RRRRR del reciclaje.	Naturales Sociales Español Artística Cátedra de salud:
Evaluación del manejo personal, familiar y comunitario que se hace de los residuos sólidos.	Implementa y promueve en casa, en su institución la práctica del reciclaje.	Cuidado conservación y saneamiento ambiental Cátedra de salud: Prevención de accidentes y desastres.



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Propuesta pedagógica.

ESTRATEGIAS PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR

Cada una de las metas o componentes del proyecto PRAES, se ejecutan a través de unas actividades muy concretas que bien pueden llamarse simplemente acciones.

Para conformar los equipos de estudiantes, padres de familia y profesores responsables de la ejecución de los planes de mejoramiento ambiental y el entorno tendremos en cuenta las siguientes acciones:

- *Todos docentes de las sedes son miembros activos que hacen parte del primer frente ocupado de administrar el proyecto y colaborar en la elaboración de planes y comunicación institucional de las actividades. Su participación es obligatoria e internamente se distribuirán roles de liderazgo facilitando la participación de todos los integrantes.*
- *Los estudiantes serán seleccionados en las direcciones de grupo como representantes de los mismos para hacer parte del comité ambiental institucional. Constituyendo una militancia cercana a cuatro estudiantes por ciclo.*
- *Los padres de familia estarán escogidos por la asociación de padres de la institución educativa y serán representantes de todos los grados más elegirán un representante que periódicamente asistirá a las reuniones de toda la asamblea ambiental para enterarse y opinar sobre los cambios que se vienen dando y las etapas que continuaran.*
- *El representante legal del comité y de todo el proyecto PRAES es la directora.*

Actores y participación (Interdisciplinariedad).

El área de trabajo de investigación es el C.E.R. Puente Real del municipio de Chitagá. La población involucrada en este estudio hace parte de la comunidad educativa del C.E.R. Puente Real la cual está conformada por 367 estudiantes, 274 Padres de Familia, una Directora y 22 Docentes.



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



PLAN OPERATIVO

Matriz pedagógica para la construcción de estrategias pedagógicas

Hilo conductor	Lo que Queremos lograr	Competencias Ciudadanas y Científicas	Transversalidad con áreas y proyectos	¿con quiénes?	¿Cuándo y dónde?	recursos	¿Cómo saber si se ha logrado?
COMPONENTES DEL AMBIENTE	Cuidados del agua ahorrar agua día tras día.	Diálogo sobre el origen del agua, como cuidarla, compromisos para ahorrar agua día tras día	Naturales Artística Lenguaje Sociales Informática	Docentes Alumnos	22 De marzo día Mundial del Agua.	Carteleras Marcadores Colores Hojas	Calendario escolar Observación directa
ORIENTACION AMBIENTAL EN EL CONTEXTO Derecho a que la institución educativa incluya la formación de la dimensión Ambiental en el proceso educativo.	día mundial del medio ambiente.	Análisis del problema de la basura, los distintos tipos de disposición final de los desechos y la calidad de vida.	Naturales Artística Lenguaje Informática	Docentes Alumnos	5 de junio día mundial del medio ambiente.	Carteleras Marcadores Colores Hojas	Calendario escolar Observación directa
Derecho a consumir alimentos naturales.	Comprendo y valoro la importancia de evitar el uso de fertilizantes	Propongo acciones y estrategias ecológicas como abonos	Todas las áreas	Docentes Alumnos	Todo el año	Charlas Lonchera saludable	Observación directa

“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”
Cerpuentereal1@gmail.com

	químicos y plaguicidas en los cultivos y granjas integrales.	orgánicos naturales y control biológico de plagas					
Derecho que se oriente desde la institución educativa sobre el uso racional del agua, manejo de los residuos sólidos y líquidos, manejo y uso responsable del suelo, de la fauna y flora.	Orientación ambiental en el contexto	Asumo compromiso en la conservación del suelo, la fauna, flora y protección del agua, su uso eficiente y ahorro. Adquiero actitudes en el manejo responsable de los residuos sólidos aplicando estrategias de reducción, reutilización, reciclaje y rechazo productos nocivos en mi colegio y familia,	Todas las áreas	Docentes Alumnos Padres de familia	17 de mayo día mundial del reciclaje	Charlas Carteleros Volantes Cuñas radiales Conferencias Debates Mesa redonda	Observación directa
Derecho a ser orientado desde la institución educativa sobre la manera de solicitar información de la gestión ambiental y Gestión del riesgo en mi colegio e	Orientación ambiental en el contexto	Comprendo que tengo derecho a solicitar información sobre la gestión ambiental y de gestión del riesgo en mi colegio, localidad y región que me	PESSC: PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA. Derechos y deberes para una vida sexual positiva.	Docentes Alumnos		Carteleros Diapositivas	Observación directa

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

Cerpuentereal1@gmail.com

<p>instituciones responsables a nivel local y regional.</p>		<p>permitan asumir compromisos de protección y conservación del medio ambiente. Participo y asumo compromiso responsable en la construcción y puesta en práctica del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.</p>	<p>DDHH: DERECHOS HUMANOS. Conviviendo con los derechos humanos.</p> <p>PRAE: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. Generando conciencia ambiental.</p> <p>MSV: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. Unidos por nuestra seguridad vial.</p> <p>PEVS: PROGRAMA DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE. Un cuerpo sano recinto para el alma</p> <p>PEF: PROGRAMA ECONÓMICA Y FINANCIERA. Forjando un futuro positivo.</p>				
<p>COMPORTAMIENTOS SOCIOCULTU</p>	<p>Los estudiantes Identificarán su entorno, las</p>	<p>Me preocupo porque los animales, las</p>	<p>PESCC: PROGRAMA DE EDUCACIÓN</p>	<p>Docentes Alumnos</p>			

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
 Cerpuentereal1@gmail.com

<p>RALES: Derecho a hacer parte del ecosistema en equilibrio</p>	<p>prácticas y costumbres históricas y arraigados de generación en generación y contribuirán a la apropiación de mejores prácticas culturales para el buen uso de los recursos naturales.</p> <p>Reconocerán que como seres humanos somos parte de la naturaleza y debemos actuar con responsabilidad en el cuidado de la misma.</p>	<p>plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.</p> <p>Ayudo a cuidarlas plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.</p> <p>Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración.</p> <p>Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor.</p>	<p>PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA. Derechos y deberes para una vida sexual positiva. DDHH: DERECHOS HUMANOS. Conviviendo con los derechos humanos. PRAE: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. Generando conciencia ambiental</p> <p>MSV: MOVILIDAD Y SEGURDIDAD VIAL. Unidos por nuestra seguridad vial.</p> <p>PEVS: PROGRAMA DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE. Un cuerpo sano recinto para el alma.</p> <p>PEF: PROGRAMA ECONÓMICA Y FINANCIERA. Forjando un futuro positivo.</p>				
--	--	---	---	--	--	--	--

“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Evaluación del proyecto

Durante todo el proceso se requiere hacer una evaluación concienzuda y directa sobre los alcances del proyecto, su ejecución y el impacto que ha tenido en la formación ambiental de la comunidad educativa. La ley prevé en el artículo 6ª del decreto 1743 de 1994 que por lo menos una vez al año se haga una evaluación institucional de los resultados obtenidos en el proyecto.

1. Registro fotográfico



“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”
Cerpuentereal1@gmail.com



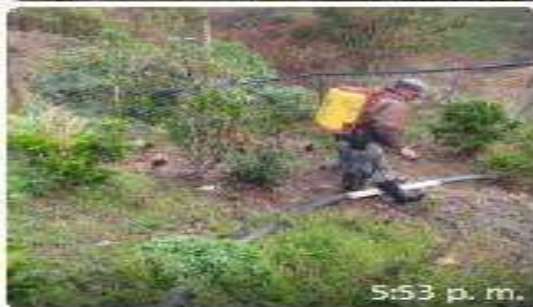
Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Punte Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuntereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Punte Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”
Cerpuentereal1@gmail.com